

Exequátur al señor Mario E. de Moya como Vice-Cónsul de los Países Bajos en Sánchez, R. D.— G. O. No. 4884, del 11 de Marzo de 1936.

LICENCIADO JACINTO B. PEYNADO,
Vicepresidente de la República,
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO: 1477 bis.

En uso, de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Se concede Exequátur al Señor Mario E. de Moya, para que pueda ejercer las funciones de Vice-Cónsul de los Países Bajos en Sánchez, R. D.

Comuníquese y publíquese.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los treinta y un días del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y cinco.

J. B. PEYNADO.

Licencia al Sr. Walter L. Fox para instalar y operar en el Batey del Ingenio "Boca Chica" una estación radiodifusora de aficionado.—

G. O. No. 4879, del 22 de Febrero de 1936.

LICENCIADO JACINTO B. PEYNADO,
Vicepresidente de la República,
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 1478.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

VISTA la instancia que, por conducto de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas, y con fecha seis de diciembre del presente año, ha elevado el señor Walter L. Fox, por la cual solicita autorización para instalar y operar una estación radiodifusora de aficionado en el Batey del Ingenio "Boca Chica", cuya descripción consta en la misma solicitud;

CONSIDERANDO que, por el expediente formado con motivo de dicha instancia, se comprueba que han sido cumplidas todas las formalidades legales y reglamentarias,

D E C R E T O :

UNICO.—Conceder al Señor Walter L. Fox licencia para instalar y operar en el Batey del Ingenio "Boca Chica" una

estación radiodifusora de aficionado, debiendo ceñirse en su funcionamiento a todas las disposiciones de la ley y de los reglamentos de la materia.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y cinco.

J. B. PEYNADO.

EXECUTURES CONCEDIDOS POR EL PODER EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO DE DIVERSAS PROFESIONES.

Nombre	Profesión	Fecha	G.O.Nº
Abreu Miniño, Raul	Dentista	12 de Agosto de 1935	4845
Alba Polanco, Eusebio de J.	Médico	2 de Fbro. de 1935	4770
Aquino de González, Ana L.	Farmacéutica	12 de Fbro. de 1935	4770
Brouwer, Pompilio	Médico	12 de Agosto de 1935	4845
Carulla González, Ramón	Dentista	9 de Dicbre. de 1935	4864
Conde Pausas, Ana Josefa	Farmacéutica	8 de Agosto de 1935	4845
Castillo Castillo, José J.	Médico	27 de Dicbre. de 1935	4866
Damirón Ricart, B. Amable	Médico	12 de Agosto de 1935	4827
Duverge Guerrero, Hector A.	Médico	10 de Stbre. de 1935	4845
García Mejía, José Rafael	Médico	15 de Marzo de 1935	4784
Goico, Marino Altagracia	Farmacéutico	7 de Fbro. de 1935	4766
Gullón Smester, Federico M.	Médico	16 de Marzo de 1935	4784
Guzmán, Pedro Manuel D.	Médico	11 de Junio de 1935	4806
Hernando de la Mota, C.	Médico	8 de Agosto de 1935	4845
Herrera, Guillermo	Médico	16 de Dicbre. de 1935	4866
Jorge, Luis	Farmacéutico	10 de Abril de 1935	4787
Kourie, Alejandro	Médico	23 de Abril de 1935	4796
Mota Medrano, Inocencia M.	Farmacéutica	5 de Marzo de 1935	4776
Moya Alvarez, Federico	Médico	4 de Dicbre. de 1935	4864
Peralta, Luis Elpidio	Médico	31 de Oebre. de 1935	4849
Pichardo, Nicolás Esteban	Médico	27 de Agosto de 1935	4845
Quiñones, Lisandro	Médico	22 de Enero de 1935	4770
Ramírez, Danilo Augusto	Médico	7 de Fbro. de 1935	4766
Ravelo de la Fuente, J. de J.	Médico	26 de Junio de 1935	4818
Reyes, Guadalupe	Partera	31 de Julio de 1935	4845
Rodríguez de Kuinlam, Atala	Farmacéutica	27 de Agosto de 1935	4845
Ruffin Ortiz, Luis Agustín	Médico	21 de Oebre. de 1935	4849

estación radiodifusora de aficionado, debiendo ceñirse en su funcionamiento a todas las disposiciones de la ley y de los reglamentos de la materia.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y cinco.

J. B. PEYNADO.

EXECUTURES CONCEDIDOS POR EL PODER EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO DE DIVERSAS PROFESIONES.

Nombre	Profesión	Fecha	G.O.Nº
Abreu Miniño, Raul	Dentista	12 de Agosto de 1935	4845
Alba Polanco, Eusebio de J.	Médico	2 de Fbro. de 1935	4770
Aquino de González, Ana L.	Farmacéutica	12 de Fbro. de 1935	4770
Brouwer, Pompilio	Médico	12 de Agosto de 1935	4845
Carulla González, Ramón	Dentista	9 de Dicbre. de 1935	4864
Conde Pausas, Ana Josefa	Farmacéutica	8 de Agosto de 1935	4845
Castillo Castillo, José J.	Médico	27 de Dicbre. de 1935	4866
Damirón Ricart, B. Amable	Médico	12 de Agosto de 1935	4827
Duverge Guerrero, Hector A.	Médico	10 de Stbre. de 1935	4845
García Mejía, José Rafael	Médico	15 de Marzo de 1935	4784
Goico, Marino Altagracia	Farmacéutico	7 de Fbro. de 1935	4766
Gullón Smester, Federico M.	Médico	16 de Marzo de 1935	4784
Guzmán, Pedro Manuel D.	Médico	11 de Junio de 1935	4806
Hernando de la Mota, C.	Médico	8 de Agosto de 1935	4845
Herrera, Guillermo	Médico	16 de Dicbre. de 1935	4866
Jorge, Luis	Farmacéutico	10 de Abril de 1935	4787
Kourie, Alejandro	Médico	23 de Abril de 1935	4796
Mota Medrano, Inocencia M.	Farmacéutica	5 de Marzo de 1935	4776
Moya Alvarez, Federico	Médico	4 de Dicbre. de 1935	4864
Peralta, Luis Elpidio	Médico	31 de Oebre. de 1935	4849
Pichardo, Nicolás Esteban	Médico	27 de Agosto de 1935	4845
Quiñones, Lisandro	Médico	22 de Enero de 1935	4770
Ramírez, Danilo Augusto	Médico	7 de Fbro. de 1935	4766
Ravelo de la Fuente, J. de J.	Médico	26 de Junio de 1935	4818
Reyes, Guadalupe	Partera	31 de Julio de 1935	4845
Rodríguez de Kuinlam, Atala	Farmacéutica	27 de Agosto de 1935	4845
Ruffin Ortiz, Luis Agustín	Médico	21 de Oebre. de 1935	4849